

LO QUE USTEDES QUIERAN.

DEBE ESTAR VIGENTE TODA LEY, SIEMPRE QUE EXISTA EL OBJETO Y LA RAZON DE JUSTICIA QUE DIERON ORIGEN A SU ESPEDICION.—Ley de 7 de Abril de 1826—Artículo 2 del considerando.

Núm. 9.]

Caracas, Lunes 3 de Julio de 1826.

[Un medio.

SATISFACCION.

PARA el dia 31 de Mayo habia hecho el general Bermudez cuanto hay que hacer, habia ya dado cuantos pasos podia dar, y habia cometido cuanto se podia cometer, de manera que solo le faltaba invadirnos con tropas, y por si esto sucediera se tomaron las correspondientes disposiciones. Darémos razon de cuanto habia hecho para ese dia, y seremos muy fieles en la narracion.

En principios de Mayo llegó a Barcelona el Sr. Francisco Aranda, fugitivo de esta capital, y encontrando alli al general Bermudez que habia ido con motivo de una ocurrencia desagradable con el comandante de armas de la provincia, le informó lo que una imaginacion acalorada quiso informar, sin haber dejado por aqui otra cosa que el principio de nuestro movimiento general, esto es, que en Valencia repusieron en el mando al general Paez, lo cual comunicó el jefe del estado mayor al comandante de armas de esta provincia de Caracas, el general Toro. Absolutamente no dejó mas el Sr. Aranda cuando emprendió su fuga, pero añadió en su informe cuanto era de esperar del modo con que vió aquella resolucion, y del temor que concibió por su conducta poco cuerda en sus relaciones ocultas con Bogotá. Se alborotó el general Bermudez con este informe y la declaracion que tomó al Sr. Juan Gual, llegado de la Guayra en aquellos mismos momentos, y al instante hizo sonar el clarin; despachó un buque para Maracaybo; declaró el departamento en asamblea; detuvo el correo; dió en 16 del mismo Mayo un manifiesto, presentando las causas y razones que le habian obligado a dicha declaratoria; hizo imprimir este manifiesto en la capital de Cumaná, cuya impresion llegó a Barcelona del 24 al 26, y en 27 tuvo por delante a nuestros comisionados, los Sres. ministro de la corte de justicia Juan Martines, y coronel Francisco Avendaño, quienes le llevaron cuanto podia desear en notas oficiales, en comunicaciones amistosas y documentos, ademas de cuanto haya exigido a la voz que creemos satisfarian dichos comisionados. Todo esto, junto con algunos pormenores mas y muy circunstanciados, lo ibamos teniendo por los aires, pues los cumaneses y barceloneses no se han descuidado y nada dejaban por decirnos, ademas de las noticias que por

otras partes nos venian, y los partes oficiales que nos mandaban. Podemos creer que no es facil tener en muchos casos el cabal conocimiento que teniamos y tenemos de lo de oriente, por la poderosísima razon de que alli opinan como nosotros, y desean vivamente lo mismo que nosotros deseamos.

Sin embargo de la llegada de los comisionados, el general Bermudez no varió de concepto, sino antes al contrario en 30 de Mayo dispuso quedarse con aquellos, dando este escándalo a la civilizacion, y haciendo este insulto al derecho de las gentes. Determinó tambien en este dia dar otra comision al coronel Avendaño en compañía del Sr. Aranda, cerca del LIBERTADOR Presidente, y en 31 dió libertad al correo para salir como salió repleto de manifiestos y cartas que entregó a todas las autoridades de la cordillera, desde Riochico hasta Petare inclusive, y tambien a Ocumare, provocando el desorden por medio de la sugestion y los sofismas. Tenemos a bien no dar razon de otro paso muy bastardo que se supone dado con uno de nuestros comandantes de armas en el limitrófe de esta provincia con la de Barcelona, porque no lo tenemos con toda exactitud, y preguntamos ¿que mas quedaba por hacer al general Bermudez en 31 de Mayo? Sin duda marchar sobre nosotros de una vez, y nada mas.

Pero hacemos esta pregunta porque nosotros hemos emprendido los trabajos del presente periódico mucho despues de esa fecha, con ciencia cierta de cuanto habia sucedido ya. Dimos nuestro primer número en 5 de Junio anterior, y con todo estudio nada tocamos en él. Dimos el segundo en 8 con la propia conducta, y en 12, para cuando creiamos que muchísimos sabian los acontecimientos de Barcelona concluidos y sellados 12 dias antes, y para cuando eran públicos los manifiestos y cartas, dijimos algo en el número 3, cargando sobre nosotros el reato que debe avergonzarnos de atribuir al señor Aranda los pasos del Sr. Bermudez, pues esto quiere decir, *quebrar la sogá por lo mas delgado*, y confesamos que cuando se escribe al público debe hacerse con verdad. Sin embargo, este y los siguientes 4 y 5 del 15 y 19 del mismo mes, han merecido de algunos la censura de que es necesario no hacer caso al general Bermudez; y se nos debe permitir pregun-

tar ¿quieren esos señores que nos desnudemos las espaldas para que el Sr. Bermudez las azote, y que nuestras espaldas no le hagan caso? Algo mas que látigos son los que habemos llevado hasta 31 de Mayo, y sufrirlos como los hemos sufridos, solo puede deberse a la gran resignacion de un gefe que quiere pasar por todo cuanto no sea degollarnos. Si se consultára solo el puñdonor de Venezuela tan atrozmente insultado de mil maneras, podriamos decir con alguna seguridad que no se nos insultaria, ni hubieramos esperado lo que se ha hecho. El 12 de Junio debió hacerse caso de quien en 31 de Mayo estaba tan alborotado que nos creia unos *insurgentes* los mas finos; y este alboroto era tan gratuito y desencajado, que no puede menos de asombrar. El manifiesto trae la causa. En él se sanciona el principio de la *legitimidad* para reprobador y anatematizar el derecho de *insurreccion* que tienen los pueblos oprimidos; y la sancion de aquel para la reprobacion de este trae aturdidos en efecto a los potentados europeos, que andan en congresos de alboroto en alboroto. El manifiesto ha justificado la *legitimidad* alegada por el rey de España sobre los pueblos americanos, y el caracter de traicion que dió a la insurreccion de Caracas en 1810. Tal es el estravio del entendimiento, cuando lleva por guia las pasiones. El general Santander entre nosotros es el *legítimo*. Aunque acabe con todos nosotros, aunque a la desesperacion nos reduzca y la libertad nos quite..... Cuidado, no hay que decir palabra, no se dé un quejido, es crimen un Ay! Muerda el polvo la naturaleza, que Santander es *legítimo* por cinco años mas a reserva de la prórroga. Insurreccionarse y levantar la voz de la justicia, la voz de la razon, la voz de la naturaleza ultrajada.... Esto es traicion: y a semejantes principios entre nosotros es menester hacerles mucho caso, para que no cundan y se arraiguen, aunque no se quiera hacer caso de las personas que los profesen.

NOTICIAS.

Nuestro agente comercial en Curazao con fecha 18 del que espiró nos dice lo siguiente. "Han entrado en este puerto dos goletas holandesas procedentes del de Trinidad de Cuba, con 24 y 26 dias de navegacion, y sus informes por lo respectivo al estado político de aquella isla se reducen a que todos sus puntos estan bien fortificados y guarnecidos, para lo cual se ha distribuido en ellos, cuanta tropa ha venido de España: que solo está contrada a su defensa, sin que haya el mas pequeño rumor de expedicion sobre la Costa firme."

Sabemos tambien por el mismo conducto que el navio de 74 y las cuatro fragatas españolas de guerra que salieron de Habana llegaron a Jamaica.

Segun lo que se deja ver de varias cartas de Cumaná, parece que allí se hace valer la peregrina especie de que solo Valencia y Caracas han sido los únicos pueblos de la novedad, de donde sacan el argumento de que dos pueblos no componen mundo, ni pueden levantar la voz de la libertad y seguridad para proporcionarselas. Nos cuesta mucho trabajo aun el conceder esto, porque en efecto se halla en contradiccion con ciertos principios muy respetables reconocidos por los mejores publicistas; pero ¿de donde se ha sacado la especie de atribuir a solo Caracas y Valencia nuestro movimiento y nuestros votos? *El Memorial de Venezuela* irá publicando las actas de todos los pueblos, y ya en un extraordinario de 5 de Junio publicó la de Achaguas. ¿Y sería por ventura necesario publicarlas para creer que donde se halla el general Paez allí está el Apure?

Imprenta de Jose Nuñez de Caceres, hijo.